

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 187 Martes 1 de octubre de 2013 Pág. 14203

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

12239 UNIÓN Y COOPERACIÓN, S.A.

El Consejo de Administración celebrado el día 9 de mayo de 2013, de conformidad con los arts. 166 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad para el día 4 de noviembre de 2013, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, por si procediese, para el siguiente día 5 de noviembre a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en el Hotel NH Príncipe de Vergara, en la calle de Príncipe de Vergara, n.º 92, de Madrid de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de la Presidencia.

Segundo.- Informe del Director General.

Tercero.- Renovación de Administradores.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Apoderamientos para elevar a escritura pública los acuerdos que lo precisen y para efectuar su presentación en el Registro mercantil.

Sexto.- Aprobación del acta de la sesión o, en su caso en el plazo de 15 días por dos Interventores nombrados al efecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 172 de la LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Madrid, 19 de septiembre de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130053278-1